¿Te dedicas al transporte o traslado de mercadería? Este seguro es obligatorio por Ley

Boletín N°:

Sep 02, 2025 PERU

El transporte de carga, la estiba, la desestiba y el manejo de productos figuran entre las 270 actividades consideradas de riesgo por la normativa vigente. Si eres empleador en estos sectores, estás obligado a contratar el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SCTR, señaló la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

Indicó que muchas empresas, especialmente en el interior del país, aún desconocen esta obligación.

“Sin embargo, no contar con el seguro puede dejar a los trabajadores desprotegidos en caso de accidente o enfermedad profesional que les impida seguir laborando, además de acarrear sanciones al empleador”, sostuvo.

La Oficina de Normalización Previsional (ONP), encargada de ofrecer el SCTR Pensión, recordó que este seguro garantiza una pensión vitalicia por invalidez total o permanente para el trabajador.

En caso de fallecimiento del trabajador, los deudos reciben una pensión y reembolso por gastos de sepelio. La contratación de este seguro recae exclusivamente sobre el empleador, refirió.

“Entre enero y abril de este año se reportaron más de 14,000 accidentes laborales y 68 trabajadores fallecidos, según cifras del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo”, manifestó.

Frente a esta realidad, la ONP reiteró el llamado a las empresas de transporte, operadores logísticos y de otras actividades de riesgo a cumplir con esta obligación legal.

“No se trata solo de sectores como minería o construcción. Las labores de transporte también están catalogadas como actividades de riesgo”, explicó Rolando Carrillo, ejecutivo del SCTR Pensión de la ONP. “Hay muchas pequeñas empresas y emprendedores que no lo saben. Es fundamental que estén informados”, añadió.

La ONP refirió que ofrece una alternativa accesible para contratar el SCTR Pensión, desde 59 soles mensuales. Además, la contratación es rápida, sin necesidad de trámites presenciales, y la cobertura entra en vigencia desde el primer día, según la ONP.

Actualmente, continuó, a través de la ONP más de 1,500 personas reciben una pensión

promedio de 2,600 soles mensuales gracias a este seguro.

¿Dónde contratarlo?

El SCTR Pensión puede contratarse de manera rápida y segura a través de onpvirtual.pe o llamando a ONP Te escucha al (01) 634 2222, opción 2. También puede escribir a cotizacionessctr@onp.gob.pe para ser contactado por un asesor.

Fuente

Fuente: Andina

Enlace:
https://andina.pe/agencia/noticia-te-dedicas-al-transporte-o-traslado-mercaderia-este-seguro-es-obligatorio-1042605.aspx